

Doc 25  
~~29.3~~

**VALORACIÓN ORNITOLÓGICA  
DE LA ZONA QUE SE VERÍA AFECTADA POR EL  
“PUERTO INDUSTRIAL DE GRANADILLA”**

**(Septiembre, 2002)**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA  
(SEO/BIRDLIFE)**

*Rubén Barone Tosco  
Cristina González*  
Delegación Territorial Canarias  
SEO/BirdLife

## 1. INTRODUCCIÓN:

La construcción del proyectado “Puerto Industrial de Granadilla” en la zona comprendida entre la central térmica y el polígono industrial de Granadilla (Tenerife), vería seriamente afectada la conservación de los recursos naturales (tanto de los marinos como de los terrestres) de la isla, y de Canarias en general. Destacan particularmente los ambientes esteparios y la existencia de un amplio “sebadal” (comunidad de fanerógamas marinas o sebas *Cymodocea nodosa*) que ha sido declarado recientemente L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria) bajo el nombre de “Sebadales del sur de Tenerife”, y que adquiere una gran significación puesto que sirve de lugar de alimentación y cría a numerosas especies de la fauna marina.

El presente informe expone el valor ornitológico de esta franja del territorio del sur de la isla sureño, junto a otros aspectos ecológicos que merecen ser mencionados, con el fin de dar a conocer la importancia ecológica real que la zona tiene de cara a la realización de este y otros futuros proyectos. De llevarse a cabo tales obras de infraestructura, no cabe duda que se destruirá y/o alterará la calidad ambiental de la zona y desaparecerán muy posiblemente muchas de las especies de la fauna y la flora presentes, algunas de ellas catalogadas como muy amenazadas e incluso en serio peligro de extinción.

## 2. IMPORTANCIA ORNITOLÓGICA DE LA ZONA:

La avifauna presente en la zona es de especial interés en el contexto de la isla de Tenerife, ya que incluye una serie de aves esteparias características de los ambientes áridos de la vertiente sur, tales como el Alcaraván Común (*Burhinus oedicephalus distinctus*) –recogido en la categoría “Sensible a la alteración de su hábitat” en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias-, la Terrera Marismeña (*Calandrella rufescens polatzeki*) -muy amenazada en la actualidad en la isla y presente en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias- y el Alcaudón Real (*Lanius meridionalis koenigi*) y el Camachuelo Trompetero (*Bucanetes githagineus amantum*), este último también muy amenazado en Tenerife, e incluido igualmente en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Dichas especies encuentran refugio en los pequeños “tableros” y llanos que permanecen aún sin alterar entre el parque eólico y la central térmica, que adquieren una gran importancia en la actualidad para la conservación de nuestra avifauna esteparia, máxime teniendo en cuenta que la Terrera Marismeña cuenta aquí con una de sus tres últimas poblaciones en la vertiente sur, de un total de cuatro conocidas en la isla en la actualidad. De las 8-10 parejas que había en la zona, próxima a la central térmica y el parque eólico, se ha pasado a menos de 5 en la actualidad, lo que refleja la precaria situación de esta especie a nivel insular y la necesidad de salvaguardar todos sus enclaves de cría y alimentación.



Otras aves nidificantes presentes en la zona son las rapaces diurnas y nocturnas. Entre las primeras hallamos únicamente al Cernicalo Vulgar (*Falco tinnunculus canariensis*), mientras que de las nocturnas están presentes tanto la Lechuza Común (*Tyto alba alba*) como el Búho Chico (*Asio otus canariensis*). Todas ellas encuentran en los pequeños barrancos y riscos existentes un lugar ideal para nidificar.

Con respecto a las aves marinas, la dos especies más frecuentes de observar son la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), especie catalogada como amenazada en el Catálogo de especies Amenazadas de Canarias y la Gaviota Patiamarilla (*Larus cachinnans atlantis*). Mientras que la primera de ellas llega a criar en pequeños acantilados y barrancos cercanos, la Gaviota Patiamarilla tiene sus colonias de cría más próximas en los acantilados de Guaza (Arona).

El resto de la avifauna nidificante local está integrada por especies tales como la Perdiz Moruna (*Alectoris barbara koenigi*), la Paloma Bravía (*Columba livia*), la Tórtola Europea (*Streptopelia turtur*), la Abubilla (*Upupa epops*), el Vencejo Unicolor (*Apus unicolor*), el Bisbita Caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la Curruca Tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*) y el Gorrión Moruno (*Passer hispaniolensis*).

Ocasionalmente, ciertas aves que nidifican en otros hábitats o en zonas muy distantes de la que nos ocupa, pueden ser observadas en el área; se trata del Gavilán Común (*Accipiter nisus grantii*), el Halcón de Berbería o Tagarote (*Falco pelegrinoides*) catalogado como "En peligro de extinción" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias- y el Vencejo Pálido (*Apus pallidus brehmorum*). Parece, pues, que los llanos comprendidos entre el parque eólico y la central térmica son utilizados por algunas especies como área de caza y de forrajeo.

Por último, y no menos importante, hemos de destacar la presencia más o menos regular de algunas aves migratorias, que visitan tanto la franja costera como los llanos del interior. En este sentido, se han registrado al menos 13 especies: Garceta Común (*Egretta garzetta*), Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*), Chorlito Gris (*Pluvialis squatarola*), Zarapito Trinador (*Numenius phaeopus*), Andarrios Chico (*Actitis hypoleucos*), Vuelvepiedras Común (*Arenaria interpres*), Gaviota Reidora (*Larus ridibundus*), Charrán Patinegro (*Sterna sandvicensis*), Avión Común (*Delichon urbica*), Bisbita Campestre (*Anthus campestris*), Terrera Común (*Calandrella brachydactyla*), Collalba Gris (*Oenanthe oenanthe*) y Collalba Desértica (*Oenanthe deserti*). De esta lista resaltan especialmente el Aguilucho Cenizo y la Collalba Desértica, ya que existen pocos registros de las mismas en la isla.

### 3. OTROS VALORES NATURALES DESTACABLES DEL MEDIO TERRESTRE:

Entre los principales valores naturales de la zona, cabe destacar la existencia de muestras muy significativas del tabaibal dulce típico de la vertiente meridional de la isla. En él aparecen, aparte de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), especie canario-africana, una serie de endemismos canarios tales como el cardoncillo o mataperros (*Ceropegia fusca*), el balo (*Plocama pendula*), el corazoncillo (*Lotus sessilifolius*), la esterilla (*Herniaria canariensis*) -endemismo tinerfeño- y el romero marino (*Campylanthus salsoloides*). Dichas especies son acompañadas por otras compartidas



con el noroeste de África y/o las islas Salvajes, caso de la jarilla (*Helianthemum canariense*) y el salado (*Schizogyne sericea*).

En la franja costera, que presenta tanto zonas de callaos como pequeños arenales, pueden apreciarse plantas halófilas como la uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*), la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), el salado blanco (*Polycarpha nivea*) y la siempreviva (*Limonium pectinatum* var. *solandri*), esta última endémica de Canarias, mientras que las tres primeras son especies macaronésico-norteafricanas. Puntualmente se observan, en la desembocadura de algunos barrancos de la zona, pequeñas agrupaciones de tarajales (*Tamarix canariensis*), los cuales -al menos en parte- han sido plantados para servir de pantalla ante la salinización de los terrenos producida por el "spray" marino.

En los pequeños arenales que se extienden hacia el interior aparece como dominante una gramínea muy local en Tenerife, *Eremopogon foveolatus*, propia de zonas desérticas y semidesérticas de la zona saharo-síndica. Dicha especie es acompañada a menudo por el salado blanco y distintas gramíneas (*Cenchrus ciliaris*, *Hyparrhenia hirta*, etc.).

Pero el mayor interés botánico del área reside en la presencia de una pequeña población de la piña de mar (*Atractylis preauxiana*), especie endémica de las islas de Tenerife y Gran Canaria y relegada a unas pocas localidades. Se trata de al menos 8 ejemplares descubiertos muy recientemente en las inmediaciones de la playa del Vidrio. Hemos de recordar que esta planta se encuentra recogida en la Directiva Hábitats europea con la categoría VUD2 (Vulnerable), y se halla igualmente incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias bajo la categoría "En peligro de extinción". Además, cabe destacar el hecho de que dicha población se encuentre bastante distanciada de las restantes conocidas (acantilado de La Hondura, Porís de Abona, zona de Abades y proximidades de Montaña Amarilla).

Otros aspectos de interés son la existencia de una fauna invertebrada asociada a los pequeños sistemas arenosos y ambientes xéricos de la zona, que viene a ser muy similar a la descrita para el área de Montaña Roja (El Médano), destacando los coleópteros tenebriónidos (géneros *Hegeter*, *Pimelia*, etc.) por su alto grado de adaptación a estos ambientes áridos y su singularidad en el contexto insular.

En cuanto al resto de la fauna terrestre, tan sólo son dignos de mención dos reptiles endémicos de Canarias, el Perenquén de Delalande (*Tarentola delalandii*) y el Lagarto Tizón (*Gallotia galloti galloti*), que abundan por doquier, ya que el resto de los vertebrados locales (erizos, conejos, ratas y ratones) han sido introducidos por el hombre en tiempos históricos.



#### 4. BIBLIOGRAFÍA

BARONE, R. & K.W. EMMERSON (1995): Distribución, estatus y características del hábitat de la Terrera Marismeña *Calandrella rufescens* (Vieillot, 1820) en la isla de Tenerife, Canarias (Aves: Alaudidae). *Rev. Acad. Canar. Cienc.*, 7 (2-4): 47-61.

BELTRÁN, E., W. WILDPRET, M.C. LEÓN, A. GARCÍA & J. REYES (1999): *Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea*. Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid. 694 pp. + notas.

MARTÍN, A. & J. A. LORENZO (2001): *Aves del archipiélago canario*. Francisco Lemus Editor. La Laguna. 787 pp.

TABLA 1. AVES NIDIFICANTES EN LA ZONA PROTEGIDAS POR NORMATIVA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

ESPECIES	CEAC	CNEA	D-AVES	BERNA	BONN
Pardela Cenicienta ( <i>Calonectris diomedea</i> )	IE	IE	I	II	--
Gavilán Común ( <i>Accipiter nisus</i> )	IE	IE	I	II	II
Cernicalo Vulgar ( <i>Falco tinnunculus</i> )	IE	IE	--	II	II
Halcón Tagarote ( <i>Falco pelegrinoides</i> )	E	E	--	II	II
Perdiz Moruna ( <i>Alectoris barbara</i> )	--	--	I-II-III	III	--
Alcaraván Común ( <i>Burhinus oedicephalus</i> )	IE	IE	I	II	II
Gaviota Patiamarilla ( <i>Larus cachinnans</i> )	--	--	II	--	--
Paloma Bravía ( <i>Columba livia</i> )	--	--	II	III	--
Tórtola Europea ( <i>Streptopelia turtur</i> )	--	--	II	III	--
Lechuza Común ( <i>Tyto alba</i> )	V	IE	--	II	--
Búho Chico ( <i>Asio otus</i> )	IE	IE	--	II	--
Vencejo Unicolor ( <i>Apus unicolor</i> )	IE	IE	--	II	--
Vencejo Pálido ( <i>Apus pallidus</i> )	IE	IE	--	II	--
Abubilla ( <i>Upupa epops</i> )	V	IE	--	II	--
Terrera Marismeña ( <i>Calandrella rufescens</i> )	IE	IE	--	II	--
Bisbita Caminero ( <i>Anthus berthelotii</i> )	IE	IE	--	II	--
Curruca Tomillera ( <i>Sylvia conspicillata</i> )	IE	IE	--	II	II
Alcaudón Real ( <i>Lanius excubitor</i> )	IE	IE	--	II	--
Gorrión Moruno ( <i>Passer hispaniolensis</i> )	--	--	--	III	--
Camachuelo Trompetero ( <i>Bucanetes githagineus</i> )	IE	IE	I	II	--

Simbología empleada:

CEAC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias; CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas de Canarias; D. AVES: Directiva Aves europea; BERNA: Convenio de Berna; BONN: Convenio de Berna.

E: "En peligro de extinción"; S: "Sensible a la alteración de su hábitat"; V: "Vulnerable"; IE: "De interés especial"





*Copia*

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA**

Ctra. de Húmera, N.º 63-1 • 28224 Pozuelo-Madrid • Tel. 91 351 10 45 • Fax 91 351-13 86

**A LA ATENCIÓN DEL SR. LUIS SUÁREZ TRENOR, PRESIDENTE DE LA  
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

La Laguna, a 22 de febrero de 2000

Ilmo. Sr.,

Ana Cristina González González, mayor de edad, con D.N.I. nº 78.401.725, actuando en nombre y representación de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), inscrita en el Registro de Asociaciones con el nº 3.943, y con C.I.F. nº G-28795961, y con domicilio en la Avda. Trinidad, Edif. Padre Anchieta nº 55, pta: 121, 38206 La Laguna Tenerife

Ante V.I. comparece y,

EXPONE:

PRIMERO

Que en anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 16 del 19 de enero de 2000, se indica que se somete a información pública conjuntamente con el proyecto del estudio de impacto ambiental el **proyecto de construcción del nuevo puerto de Granadilla (Tenerife)**

SEGUNDO

Que la Sociedad Española de Ornitología desea formular en relación a dicho expediente las siguientes

AUTORIDAD PORTUARIA SANTA CRUZ DE TENERIFE	
23 FEB 2000	
Registro General	1048
ENTRADA	



Fundada en 1954. Asociación no lucrativa registrada con el nº 3943. C.I.F. G-28795961

## ALEGACIONES

La zona donde se proyecta la construcción del nuevo puerto de Granadilla y sus alrededores constituye un área de importancia para determinadas especies de aves esteparias como son la Terrera Marismeña (*Calandrella rufescens*), el Camachuelo Trompetero (*Bucanetes githagineus*), el Alcaudón Real (*Lanius excubitor*) o el Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), como así se refleja en la memoria del estudio de impacto ambiental. Dichas especies están catalogadas como amenazadas por el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias, así como en diversos directiva y convenios (ver tabla 1), destacando la Terrera Marismeña que presenta en esta zona uno de sus últimos refugios en la isla de Tenerife.

Tabla 1. Se detallan las diferentes especies amenazadas que están presentes en el área. Se indican además, los diferentes anexos y categorías en los cuales se encuentran incluidas. Para más detalles del significado de cada categoría expuesta ver Tucker y Evans, 1997: Apéndice I; Libro Rojo de los Vertebrados Españoles (Blanco y González, 1992) y Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Especies de aves nidificantes detectadas en la zona	Cat. Nac.	Sp. Am	Berna	Bonn	Dir. Aves	S. Europ.	SPEC
Terrera Marismeña <i>Calandrella rufescens</i>	Interés Especial		II				
Alcaraván Común <i>Burhinus oedicnemus</i>	Interés Especial		II	II	I	Vulnerable	3
Alcaudón <i>Lanius excubitor</i>	Interés Especial		II		I	Declinando	3
Camachuelo Trompetero <i>Bucanetes githaginea</i>	Interés Especial		II		I	Rara	3

Del estudio de impacto ambiental se desprende que éste resulta ser significativo, destacando que con la aplicación de medidas correctoras no se consigue una disminución importante del mismo que justifique su valoración como de menor importancia.

Es por ello que exigimos que la zona prioritaria para la conservación de estas especies amenazadas con especial atención a la Terrera Marismeña, (indicada en el mapa adjunto) y catalogada en la cartografía del proyecto como zonas S. P.1. (Sector Parque Tecnológico Industrial) y S.P.2 (Sector Industrial convencional y especial), sea reclasificada de modo que no se permita la construcción de ningún tipo de infraestructura, extracción de áridos, etc. Dichas actuaciones provocarían la destrucción del hábitat y por tanto la desaparición de estas especies.



Por otro lado, las actuaciones que se van a llevar a cabo en el puerto, tanto en su fase de instalación/construcción como en su fase de funcionamiento, van a provocar una serie de impactos sobre la población de aves presentes en la zona, como así se señala en el estudio de impacto. Es por ello necesario que se cumplan de forma rigurosa las medidas correctoras que se proponen en dicho estudio, siendo especialmente importante el que las actuaciones de instalación/construcción se lleven a cabo fuera de la época de cría de las aves (octubre-enero).



Fdo: Cristina González  
Delegada de Canarias  
SEO/BirdLife



